



154583

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 41</u>
SUBCLASE <u>B</u>

Nº 154.583

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

SOCIEDAD ANONIMA SANLEHI

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Tarrasa (Barcelona), calle Galileo,
núm. 123, relativo a:

"PRENDA DE GENERO DE PUNTO"

=====

Como transformación de la patente nº 357.377,
de fecha 19 agosto 1968.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una prenda de género de punto, concretamente a una prenda que cubre el cuerpo de la usuaria desde la cintura hasta los pies, sin solución de continuidad, cuya prenda presenta dos partes a modo de medias y una zona central que las solidariza, a modo de braga, todo ello obtenido en una sola pieza y en una única operación de tisaje, preferentemente en máquina circular, aunque no se excluye la posibilidad de obtenerla mediante otro tipo de máquina. - - - - -

La prenda en cuestión se caracteriza por el hecho de estar constituida inicialmente por una pieza tubular alargada, simétrica con respecto a un eje transversal, presentando ambos extremos con un diámetro apropiado para constituir las zonas de puntera cerrada, pie y talón, siguiendo a dichos extremos unas zonas intermedias con un diámetro apropiado para constituir los tobillos, piernas y muslos, habiendo en estas últimas zonas una parte reforzada, teniendo además una zona central con igual constitución que dicha parte reforzada, de diámetro constante y aproximadamente igual al de la misma, en que esta zona central posee un corte longitudinal rebordeado con una cinta elástica que constituye la cinturilla de la prenda, de modo que esta última, finalmente, se dispone en dos partes tubulares adyacentes a modo de medias, unidas por una parte superior en funciones de braga. - - - -

19 AG



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa la prenda objeto de esta invención, según su disposición inicial, tras el proceso de fabricación pertinente. - - - - -

Figura 2, representa la misma prenda, en vista frontal, según su disposición final apta para su empleo. - - - - -

10. La prenda 1 en género de punto, objeto de la invención, se obtiene en un telar adecuado, preferentemente una máquina circular, resultando según la disposición que se muestra en la figura 1; esta prenda es de tipo tubular alargado, sin solución de continuidad y en simetría por un eje transversal medio A-A'. - - - - -

15. La citada prenda 1 consta de dos zonas extremas de diámetro adecuado, que contienen las punteras cerradas 2, pies 3 y talones 4, con los refuerzos convenientes. A continuación hay otras dos zonas intermedias para las piernas 5 y muslos 6, también con el diámetro adecuado. Finalmente, una zona central une las dos anteriores y tiene diámetro constante, para formar la parte abdominal 7. - - - - -

20. La zona central 6 y parcialmente las zonas intermedias de muslo 7 tienen tejido reforzado, hasta una línea 8, de modo que el conjunto de la parte reforzada para ofrecer mayor resistencia. - - - - -

25.



En la referida zona central 6, la pieza tubular posee un corte 9 en sentido longitudinal, que es rebordeado por medio de una cinturilla 10. - - - - -

5. La pieza tubular de referencia es dispuesta de manera que las dos perneras se sitúan adyacentes entre sí, con lo que la prenda adquiere la conformación final apropiada para su empleo, tal como muestra la figura 2. Como se observa, en esta prenda, la parte central 7 antes citada, compone una braga dotada de cinturilla superior, mientras el resto forma las 10. perneras que alcanzan hasta el extremo de los pies. La parte de tejido reforzado abarca dicha braga y la parte superior de los muslos. - - - - -

15. Como se comprende, la prenda 1 de referencia, ofrece singulares ventajas en cuanto a su fabricación, dada su estructura inicialmente tubular sin solución de continuidad, adquiriendo la conformación final sin necesidad de operaciones especiales, por lo que ya quedan aptas para ser empleadas. -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España,



sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Prenda de género de puntó, concretamente una prenda que cubre a la usuaria desde la cintura hasta los pies, caracterizada por el hecho de estar constituida inicialmente por una pieza tubular alargada, simétrica con respecto a un eje transversal, presentando sus extremos con un diámetro apropiado para constituir las zonas de la puntera cerrada, pie y talón, siguiendo a dichos extremos unas zonas intermedias con un diámetro apropiado para constituir los tobillos, piernas y muslos, habiendo en estas últimas zonas una parte reforzada, teniendo a continuación, con similar constitución resistente que la parte reforzada, una zona central que relaciona las anteriores, de diámetro substancialmente constante y aproximadamente igual al de la parte reforzada, cuya longitud puede estimarse en sensiblemente la mitad de la longitud de cintura de la usuaria, presentando dicha pieza un corte longitudinal en la zona central, rebordeado con una cinta elástica para constituir la cinturilla de la prenda, con lo que esta prenda es simétrica y dispone finalmente de dos partes tubulares adyacentes, a modo de medias, y de una zona oentral, que uniendo a las anteriores presenta funciones a modo de braga. - - - - -

2.- "PRENDA DE GENERO DE PUNTO". - - - - -

25. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presen-



te memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID, 19 AGO. 1968

P.A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

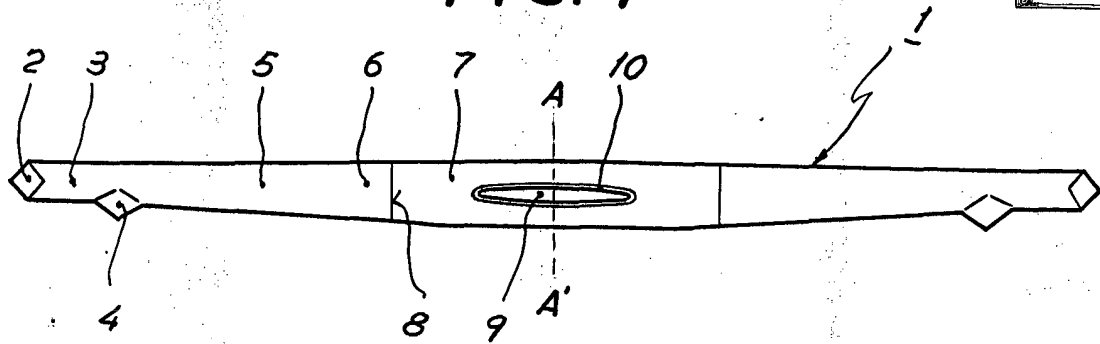
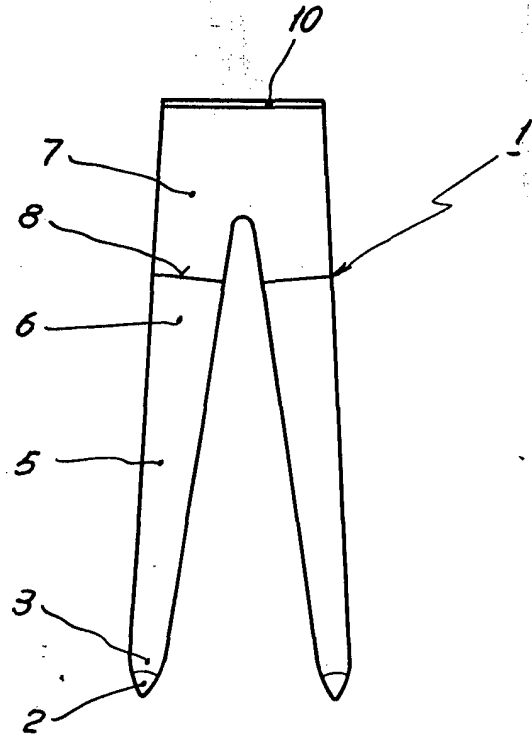


FIG. 2



MADRID,

K. A. AL. DR.